

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN"

Año XCII	Salta, 25 de Agosto de 2000	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION Nº 3/18
Nº 15.972	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 30199		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
ARTICULO 1º — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i> ARTICULO 2º — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES:

Texto no mayor de 200 palabras

Por cada
PublicaciónExcedente
(p/c.palabra)

• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

• Anual.....	\$ 100,00
• Semestral.....	\$ 65,00
• Trimestral.....	\$ 50,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00
• Separata.....	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.G.J. N° 2.195 del 17/08/00 - Designa a la Esc. Patricia Noemí Pomares, Adjunta del Registro Notarial N° 50 de esta Ciudad.....	4413
---	------

DECRETOS SINTETIZADOS

M. Ed. N° 2.186 del 17/08/00 - Rechaza recurso de reconsideración.....	4413
M. Ed. N° 2.187 del 17/08/00 - Rechaza reconocimiento al Mérito Artístico.....	4413
M. Ed. N° 2.188 del 17/08/00 - Rechaza reconocimiento al Mérito Artístico.....	4413
M. Ed. N° 2.189 del 17/08/00 - Rechaza reconocimiento al Mérito Artístico.....	4413
M. Ed. N° 2.190 del 17/08/00 - Rechaza aumento de categoría del Mérito Artístico	4414
M. Ed. N° 2.191 del 17/08/00 - Rechaza recurso de reconsideración.....	4414
M. Ed. N° 2.192 del 17/08/00 - Rechaza petición.....	4414
M. Ed. N° 2.193 del 17/08/00 - Rechaza reconocimiento al Mérito Artístico.....	4414
M. Ed. N° 2.194 del 17/08/00 - Rechaza reconocimiento al Mérito Artístico.....	4414
M.G.J. N° 2.196 del 17/08/00 - Prórroga de designación de personal temporario	4414
M. Ha. N° 2.197 del 18/08/00 - Decreto N° 4.888/98: Aclaratoria.....	4414

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. N° 254 D del 16/08/00 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	4414
M.S.P. N° 255 D del 16/08/00 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	4415
M.S.P. N° 256 D del 16/08/00 - Aceptación de renuncia	4415
M.S.P. N° 257 D del 17/08/00 - Traslado de profesional.....	4415
M.S.P. N° 258 D del 17/08/00 - Aceptación de renuncia	4415
M.S.P. N° 259 D del 17/08/00 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	4415
M.S.P. N° 260 D del 17/08/00 - Aceptación de renuncia	4415
M.S.P. N° 261 D del 17/08/00 - Retiro por invalidez	4416

EDICTOS DE MINAS

N° 186 - Samenta 6 - Expte. N° 15.623.....	4416
N° 032 - Punilla VI y otras - Expte. N° 15.479 y otros	4416
N° 028 - Macon III - Expte. N° 16.650.....	4416

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 189 - M.S.P. Hospital Dr. Christofredo Jakob N° 007/00 - 2° llamado	4417
N° 185 - M.P.A. Hospital San Bernardo N° 14.....	4417

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 090 - Curia Ike S.R.L. - Expte. N° 34-9.065/48 y agregados	4417
---	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 184 - U.N.Sa. Sumario Administrativo Sr. Marcelo Armando Hoyos	4417
N° 154 - Dirección General de Personal c/Carlos Miguel Rojas Albornoz - Expte. N° 52-346.280/93	4417

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Pág.

Nº 187 - De la Cuesta de Palacio, Enriqueta Guillermina; Palacio, Pedro Antonio - Expte. Nº B-03.792/89	4418
Nº 182 - Persia, Héctor Aldo - Expte. Nº 2C-42.444/99	4418
Nº 178 - Lafonte, Natalia Rosa - Expte. Nº C-59.246/00	4418
Nº 169 - Bordón, Nilda Angélica - Expte. Nº C-59.008/00	4418
Nº 158 - Cuadrado Hernández, José - Expte. Nº 20.717/95	4419
Nº 156 - Grení, Mario César; Linares Martha Angélica - Expte. Nº C-43.201/99	4419
Nº 150 - Legarribay, Rosario Ramona - Expte. Nº 2C-50.564/00	4419
Nº 144 - Gutiez, Teófilo - Expte. Nº 1C-56.176/00	4419
Nº 143 - Rojas, Juan Fortunato - Expte. Nº C-54.796/00	4419

REMATES JUDICIALES

Nº 196 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Juicio: Expte. Nº C-30.701/99	4419
Nº 195 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Juicio: Expte. Nº C-47.542/99	4420
Nº 194 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº A-12.512/96	4420
Nº 193 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº C-49.192/99	4420
Nº 192 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. Nº 2C-23.054/98	4421
Nº 191 - Por: Mónica Susana Galli - Juicio: Expte. Nº 2C-19.855/98	4421
Nº 190 - Por: Mónica Susana Galli - Juicio: Expte. Nº 1C-23.265/98	4421
Nº 183 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº C-49.773/00	4422
Nº 175 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº C-39.829/99	4422
Nº 160 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. Nº B-95.105/97	4422
Nº 149 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº C-29.036/99	4423
Nº 148 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº C-27.693/98	4423
Nº 147 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº C-31.876/99	4424
Nº 146 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. Nº 1C-27.700/98	4424
Nº 142 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. Nº C-49.829/00	4425
Nº 140 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. Nº 35.831/95	4426
Nº 139 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. Nº 37.298/97	4426
Nº 080 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. Nº 1C-32.034/99	4426

POSESION VEINTEÑAL

Nº 157 - Ofelia Fernández de Zamora - Expte. Nº C-51.520/00	4427
---	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 171 - Track Nort S.R.L. - Expte. Nº 1C-56.669/00	4427
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 181 - Estado Mayor Gral. de la Armada c/Astudillo, Juan Víctor - Expte. Nº 2.203/96	4428
Nº 172 - Luis Alberto Michel y Victorina del Valle Garrido - Expte. Nº 636/99	4428
Nº 079 - Silvia del Carmen Lezano	4428

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 123 - Casino de las Nubes S.A., para el día 12/09/00	4429
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Pág.

N° 188 - Sociedad Sirio Libanesa de Salta, para el día 03/09/00.....4429

RECAUDACION

N° 197 - Del día 24/08/2000.....4429

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 17 de agosto de 2000

DECRETO N° 2.195

Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO el Expediente N° 41-37.903/00, en el cual la Escribana Silvia Zulema Córdoba, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 50, de esta Ciudad, solicita la designación como Adjunta de la Escribana Patricia Noemí Pomares; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación del Escribano Adjunto es una facultad del Poder Ejecutivo, que la ejerce a pedido del titular, siempre y cuando el propuesto reúna los requisitos legales, para cuyo fin es necesario un informe del Colegio de Escribanos.

Que el Colegio de Escribanos de Salta, señala a fs. 2, que la nombrada se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes de ese Colegio por Resolución del Consejo Directivo de fecha 29/12/99, cumpliendo en consecuencia los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Que por tal motivo corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Escribana Patricia Noemí Pomares, D.N.I. N° 22.612.944, como Adjunta del Registro Notarial N° 50, de esta Ciudad, a cargo de la Escribana Silvia Zulema Córdoba, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I). - Oviedo - Escudero.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Educación - Decreto N° 2.186 - 17/08/2000 - Exptes. N°s. 47-9.687/96 adj. 199-0128/96 y 47-9.687/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora Sara Mónica Cuitiño, D.N.I. N° 4.506.387, en contra del Decreto N° 106/96, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto N° 2.187 - 17/08/2000.

Artículo 1° - Recházase la solicitud de actualización del beneficio vigente por Decreto N° 2.326/97 a favor del señor Felipe Adán Molina, L.E. N° 3.608.169, por las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto N° 2.188 - 17/08/2000 - Expte. N° 59-9.666/97.

Artículo 1° - Recházase el pedido de reconocimiento al mérito artístico solicitado por el Sr. Juan Carlos Vallejos, L.E. N° 7.221.761, en mérito a las razones expuestas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto N° 2.189 - 17/08/2000 - Exptes. N°s. 59-9.033/00 y 44-009.949/98.

Artículo 1° - Recházase el beneficio del "Reconocimiento al Mérito Artístico", solicitado por

el Sr. Segundo León Pérez, L.E. Nº 3.611.224, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto Nº 2.190 - 17/08/2000 - Expte. Nº 47-4.242/86.

Artículo 1º - Recházase el pedido de aumento de categoría solicitado por el Sr. Damián Gutiérrez, L.E. Nº 7.214.243, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2º - Ratifícase en todos sus términos lo dispuesto en Decreto Nº 2.313/97.

Ministerio de Educación - Decreto Nº 2.191 - 17/08/2000 - Expte. Nº 59-9.014/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración presentado por el Sr. Ramón Tomás Rodríguez, D.N.I. Nº 7.229.635, por extemporáneo, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto Nº 2.192 - 17/08/2000 - Expte. Nº 59-8.895/96.

Artículo 1º - Recházase la petición formulada por el Sr. Ernesto Antonio Barrera, L.E. Nº 7.237.582, en mérito a las razones expresadas en los considerandos precedentes.

Ministerio de Educación - Decreto Nº 2.193 - 17/08/2000 - Expte. Nº 59-12.310/00.

Artículo 1º - Recházase la pedido de reconocimiento al mérito artístico solicitado por el Sr. Roberto Mario Cecchetti, D.N.I. Nº 8.171.172, en mérito a las razones expuestas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto Nº 2.194 - 17/08/2000 - Expte. Nº 59-9.112/97.

Artículo 1º - Recházase la pedido de reconocimiento al mérito artístico solicitado por el Sr. Carlos Alberto Ceballos, D.N.I. Nº 7.261.807, en mérito a las razones expuestas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 2.196 - 17/08/2000 - Expte. Nº 52-404.089/00.

Artículo 1º - Prorrógase a partir del 01 de enero de 2000 y por el término de cinco (5) meses, la designación en carácter de Personal Temporario del señor Ramón Antonio Liendo, D.N.I. Nº 24.049.020, en la Oficina Seccional Guachipas dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, con una remuneración equivalente al cargo de Jefe de Sección, Esc. 02, Agrupamiento Administrativo, F.J. VII, Subgrupo 2, Nivel 1, en idénticas condiciones que las establecidas en el Decreto Nº 2.380/97.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al rubro Personal de Jurisdicción 5, Unidad de Organización 03, Presupuesto vigente.

Ministerio de Hacienda - Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 2.197 - 18/08/2000 - Expte. Nº 136-6.180/00.

Artículo 1º - Sustitúyase el Artículo 2º del Decreto Nº 4.888/98, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º - El Proyecto promovido tiene por objeto la implantación y cultivo de 30 hectáreas de uvas de mesa o de vinificar en la localidad de Cafayate en la provincia de Salta".

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 254 D - 16/08/2000 - Expte. Nº 7.410/00 - código 127.

Artículo 1º - A partir del 09 de agosto de 2000, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el adicional por función jerárquica como Jefa del Programa Recurso y Administración Financiera del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, de la señora Marlene del Rosario Arce, D.N.I. Nº 14.858.615, legajo Nº 10995, dispuesta por Decreto Nº 1.034/96, debiendo reintegrarse al cargo del cual es titular Nº 294, auxiliar administrativa en el citado nosocomio.

Art. 2º - A partir del 09 de agosto de 2000, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el adicional por función jerárquica como Jefe del Programa Recurso y Administración Financiera del Hospital "San Roque" de Embarcación, del señor Mario Augusto Soria, D.N.I. Nº 16.416.752, legajo Nº 12072.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 255 D - 16/08/2000 - Expte. Nº 0298/00 - código 78.

Artículo 1º - Con vigencia al 18 de agosto de 2000, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el adicional como Gerente General (secuencia 01, cargo 0, función 01, Decreto Nº 1.034/96) del Hospital "Vicente Arroyabe" de Pichanal, del doctor Luis Guido Flores, D.N.I. Nº 18.026.897, legajo Nº 21174, quien deberá reintegrarse al cargo del cual es titular en el citado nosocomio (Decreto Nº 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 256 D - 16/08/2000 - Expte. Nº 0298/00 - código 78.

Artículo 1º - Con vigencia al 18 de agosto de 2000, aceptar la renuncia presentada por la doctora Mirtha Susana Salinas de Fernández, D.N.I. Nº 11.561.775, legajo Nº 14899, al cargo de Directora de Zona Norte, según Decretos Nºs. 325/99 y 662/00, dejando establecido que con igual vigencia deberá reintegrarse al cargo del cual es titular.

Art. 2º - Con igual vigencia, dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes, otorgada por el Artículo 3º del Decreto Nº 325/99.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 257 D - 17/08/2000 - Exptes. Nºs. 78.167/99 - código 121, 0095/99 - código 187 y 0284/99 - código 80.

Artículo 1º - Con vigencia al 01 de setiembre de 1999, trasladar a su pedido al Hospital "Presbítero Benjamín Olmos" de Seclantás, al doctor Edgardo Gonzalo Federico Güaymás, D.N.I. Nº 22.945.330, legajo Nº 17563, con designación temporaria en el Hospital "Dr. Ramón Carrillos" de Iruya.

Art. 2º - Con vigencia al 01 de setiembre de 1999, trasladar a su pedido al Hospital "Dr. Ramón Carrillo" de Iruya, a la doctora Leticia Rosana Flores, D.N.I. Nº 18.102.646, legajo Nº 17041, con designación temporaria en el Hospital "Presbítero Benjamín Olmos" de Seclantás.

Art. 3º - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, los doctores Edgardo Gonzalo Federico Guaymás, revistrán en el cargo 35, ubicación escalafonaria: Profesional, denominación: Profesional asistente en el Hospital "Presbítero Benjamín Olmos" de Saclantás (Decreto Nº 1.419/00) y Leticia Rosana Flores, en la secuencia 5, cargo 3, ubicación escalafonaria: Profesional, denominación: Profesional asistente médico del Hospital "Dr. Ramón Carrillo" de Iruya (Decreto Nº 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 258 D - 17/08/2000 - Expte. Nº 1.357/00 - código 171.

Artículo 1º - Con vigencia al 01 de marzo de 2000, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la doctora Miriam de los Angeles Alvarez, D.N.I. Nº 12.997.550, legajo Nº 3458, al cargo de profesional asistente, agrupamiento Profesional, subgrupo 2, nivel 03, (secuencia 040, cargo 028, función 0 del Decreto Nº 1.034/96), del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal.

Art. 2º - Dejar establecido que la doctora Miriam de los Angeles Alvarez, D.N.I. Nº 12.997.550, no ha dado cumplimiento a la presentación del examen de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 259 D - 17/08/2000 - Expte. Nº 3.186/00 - código 133.

Artículo 1º - Con vigencia al 16 de mayo de 2000, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el adicional por función jerárquica como Supervisor Médico I del S.A.M.E.C. (Sistema de Atención Médica para Emergencias y Catástrofe) dependiente del Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención Area Capital, otorgados por Decreto Nº 48/98, al doctor Víctor de Jesús Ola Castro, D.N.I. Nº 13.346.156, legajo Nº 332789, dejando establecido que deberá reintegrarse al cargo del cual es titular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 260 D - 17/08/2000 - Expte. Nº 114/00 - código 176.

Artículo 1º - Con vigencia al 01 de mayo de 2000, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la doctora Mariela Beatriz Torres, D.N.I. Nº 20.663.144, legajo Nº 21105, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, profesional asistente con designación temporaria (secuencia 7, cargo 5, función 0) del Hospital de Las Lajitas, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2º - Dejar establecido que la doctora Mariela Beatriz Torres, D.N.I. Nº 20.663.144, legajo Nº 21105, no ha dado cumplimiento a la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, según lo establecido en el Decreto Nº 214/94 y su modificatorio, a pesar de la intimación efectuada oportunamente y que se agrega a fs. 4.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 261 D - 17/08/2000 - Expte. Nº 1.315/99 - código 182.

Artículo 1º - Con vigencia al 23 de agosto de 1999, aceptar la renuncia para acogerse al retiro por invalidez, presentada por el señor Juan Carlos Cajal, D.N.I. Nº 8.160.192, legajo Nº 55522, al cargo de agrupamiento M, subgrupo 1, nivel 06, (secuencia 501, cargo 437, función 0, Decreto Nº 1.034/96), chofer del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales mayor jornada de trabajo.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 186

F. Nº 121.089

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que Samenta Minera S.A., por Expte. Nº 15.623, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre, plata y oro diseminado, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Cerro Samenta 6, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7.241.500.0000	2.583.700.0000
Esquinero Nº 2	7.241.500.0000	2.589.700.0000
Esquinero Nº 3	7.235.500.0000	2.589.700.0000
Esquinero Nº 4	7.235.500.0000	2.583.700.0000
P.M.D.	7.241.400	2.588.998

Cerrando la superficie libre de 3.600 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 16 de agosto de 2000. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25/08, 14 y 19/09/2000

O.P. Nº 032

R. s/c. Nº 8.725

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art.

226 del Código de Minas (texto ordenado Decreto Nº 456/97), que se ha declarado el abandono de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su última publicación (Art. 125 Decreto Nº 430/57), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite:

Expte. Nº	Mina	Mineral	Dpto.
15.479	Punilla VI	Oro y cobre	Los Andes
15.664	Centenario 1	Disem. oro y otros	Los Andes
15.853	Acay III	Disem. oro, cobre y plata	La Poma
15.854	Acay II	Disem. oro, plata y cobre	La Poma
15.900	Cajón 2	Disem. oro, plata y cobre	Los Andes - La Poma
15.949	Taca Taca 9	Disem. de cobre	Los Andes

Sin cargo

e) 16, 25 y 06/09/2000

O.P. Nº 028

F. Nº 120.903

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la firma Billiton Argentina B.V., por Expte. Nº 16.650, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de cobre, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Macon III, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero Nº 1	7312266.0000	3356400.0000
Esquinero Nº 2	7312266.0000	3360900.0000
Esquinero Nº 3	7310030.0000	3360900.0000
Esquinero Nº 4	7310030.0000	3367900.0000
Esquinero Nº 5	7307600.0000	3367900.0000
Esquinero Nº 6	7307600.0000	3356400.0000
P.M.D.	7309030.0000	3359900.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.800 Has., 7.000 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 03 de agosto de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 16, 25/08 y 06/09/2000

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 189 F. N° 121.101

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Hospital Dr. Christofredo Jakob

Concurso de Precios N° 007/00 - 2° llamado

Adquisición: Artículos didácticos para programa A.N.I.D.A.

Apertura: 04 de setiembre de 2000.

Destino: Programa A.N.I.D.A.

Apertura de Sobres: Sección Gestión de Compras.

Adquisición de Pliegos: Sección Gestión de Compras, Hospital Dr. Christofredo Jakob, Avda. Richieri s/N°, de Hs. 08:00 a 13:00.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 25/08/2000

O.P. N° 185 F. N° 121.088

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 14

Adquisición: Oxígeno líquido y comprimido.

Fecha de Apertura: 31/08/2000 - Hs. 11:00.

Destino: Diferentes Servicios del Establecimiento.

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras, Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 25/08/2000

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 090 F. N° 120.980

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Unidad de Infraestructura de Desarrollo

Ref. Expte. N° 34-9.065/48; agregado N° 34-79.268/77 (original y Corresponde y Corresponde I) y Corresponde del 34-187.651/98.

A los efectos establecidos por el Artículo 1°, punto 1° del Decreto N° 1.502/00, reglamentario del Artículo 51 del Código de Aguas, Ley N° 7.017, se hace saber

que la Razón Social "Curia Ike S.R.L." tiene solicitado Reconocimiento y Otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar 30,000 hectáreas con carácter Permanente y a Perpetuidad y 100,000 hectáreas con carácter Temporal Eventual, del inmueble identificado como Fracción de Finca "Sauce Solo", Catastro N° 471, con una dotación de 15,75 lts./seg. y 52,5 lts./seg. respectivamente y 200,000 hectáreas de carácter Temporal Eventual del inmueble denominado Finca "La Viuda", Catastro N° 128, ambas ubicadas en el departamento Anta, con una dotación de 105 lts./seg., los caudales de las citadas propiedades serán derivados del río Pasaje y Juramento -margen izquierda- y por acequias propias y se entregarán sujetos a las disposiciones de los Artículos 46 y 47 del Código de Aguas.

Conforme previsiones del Artículo 201 del Código de Aguas se ordena la publicación del presente pedimento de concesión de agua pública y en función del Artículo 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última publicación, ante la Unidad de Infraestructura de Desarrollo, sita en calle Bartolomé Mitre N° 1015 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 100,00 e) 22 al 28/08/2000

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 184 F. v/c. N° 9.517

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Objeto: "Conforme a la Resolución N° 311/00 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta se ha dispuesto que en el Sumario Administrativo instruido al señor Marcelo Armando Hoyos, D.N.I. N° 112.957.046, convocar una audiencia pública para el 05 de setiembre de 2000, a horas 10:00, en la Sala José Luis Cabezas de Rectorado, en concordancia con lo establecido en el Artículo 119 y siguientes del Reglamento de Investigaciones aprobados por Decreto N° 467/99".

Imp. \$ 25,00 e) 25/08/2000

O.P. N° 154 F. v/c. N° 9.516

Secretaría General de la Gobernación

Dirección General de Personal

La instrucción que entiende en el Sumario Administrativo que por Expte. N° 52-346.280/93,

Resolución N° 241/93 del Ministerio de Gobierno y que se sustancia por ante esta Dirección General de Personal, sita en calle Zuviría N° 163 de la ciudad de Salta, en autos caratulados: "Sumario Administrativo en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - s/Presuntas Irregularidades en la Remisión de Fondos al Registro Nacional de las Personas c/Carlos Miguel Rojas Albornoz", se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 18 de agosto de 2000: Fíjase por un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, la Apertura de la causa a Prueba. Vencido dicho término se dispondrá dicho expediente para la presentación de

Alegato Final de Defensa por el término de 10 (diez) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, al señor Carlos Miguel Rojas Albornoz, (Arts. N°s. 44, 46, 48, 92, 93 y 94 del Decreto N° 1.272/93), a tales efectos la causa se encuentra radicada en el Departamento Sumarios de esta Dirección General". Fdo. Dra. Silvia Gallipoli de Martorell, Asesora Legal del Departamento Sumarios; Dr. Héctor Hugo Martínez, Director General de Personal de la Provincia.

Imp. \$ 75,00

e) 23 al 25/08/2000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 187

F. N° 121.092

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "De la Cuesta de Palacio, Enriqueta Guillermina; Palacio, Pedro Antonio, s/Sucesorio", Expte. N° B-03.792/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 22 de noviembre de 1999. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 29/08/2000

O.P. N° 178

F. N° 121.076

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Sucesorio de Lafonte, Natalia Rosa", Expte. N° C-59.246/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de agosto de 2000. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 24 al 28/08/2000

O.P. N° 182

F. N° 121.084

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Díez Barrantes, en los autos caratulados: "Persia, Héctor Aldo - s/Sucesorio", Expte. N° 2C-42.444/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Tres días. Salta, 20 de diciembre de 1999. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 29/08/2000

O.P. N° 169

F. N° 121.058

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Sucesorio de Bordón, Nilda Angélica", Expte. N° C-59.008/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario local El Tribuno. Salta, 10 de agosto de 2000. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 24 al 28/08/2000

O.P. N° 158

F. N° 121.040

El Dr. Teobaldo R. Osoreo, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, del Distrito Judicial del Sud, Metán, Secretaría de la Dra. María Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cuadrado Hernández, José", Expte. N° 20.717/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer ese derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 09 de agosto de 2000. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 156

R. s/c. N° 8.737

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Greni, Mario César - Linares, Martha Angélica - Sucesorio", Expte. N° C-43.201/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 06 de junio de 2000. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 150

F. N° 121.036

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Legarribay, Rosario Ramona s/Sucesorio", Expte. N° 2C-50.564/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de agosto de 2000. Edicto a publicarse por tres (3)

días en el Boletín Oficial. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 144

F. N° 121.027

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos: "Gutierrez, Teófilo - Sucesorio", Expte. N° 1C-56.176/00, cítase por edictos (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de agosto de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 143

R. s/c. N° 8.736

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Rojas, Juan Fortunato s/Sucesorio", Expte. N° C-54.796/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) días, que se publicarán en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de junio de 2000. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 25/08/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 196

F. N° 121.108

Alsina 327

Por: RICARDO DANIEL YARADE**JUDICIAL SIN BASE****Equipo de audio, marca Sharp, para 3 CD
y con 2 parlantes**

Hoy 25 de agosto de 2000, a horas 18:50, en calle Alsina 327, de esta Ciudad, remataré sin base y de

contado: 1 equipo de audio, marca Sharp N° 80509249, con pista, para 3 CD y 2 parlantes. Este bien en el estado visto en que se encuentra. Revisar desde Hs. 09,00. De contado, más sellado DGR del 0,6% y Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 1ra. Nom., Secretaría N° 1, en juicio contra Luis María Arias s/Ejecutivo (D.N.I. N° 5.076.094), Expte. N° C-30.701/99. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo D. Yarade (R.M. N° 20-18.354.133-4), Alsina 327, Tel. 4311382, Salta, Capital.

Imp. \$ 15,00

e) 25/08/2000

O.P. N° 195

F. N° 121.109

Alsina 327

Por: RICARDO DANIEL YARADE

JUDICIAL SIN BASE

Televisor color, marca Philco de 20"

Hoy 25 de agosto de 2000, a horas 18:40, en calle Alsina 327, de esta Ciudad, remataré sin base y de contado: Un televisor color 20", marca Philco s/N° visible y c/c. remoto, funcionando. Este bien en el estado visto en que se encuentra. Revisar desde Hs. 09,00. De contado, más sellado DGR del 0,6% y Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 2da. Nom., Secretaría N° 1, en juicio contra Sergio Osvaldo López (D.N.I. N° 18.033.920) y Francisco Pablo Ortega Báez s/Ejecución de Honorarios, Expte. N° C-47.542/99. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo D. Yarade (R.M. N° 20-17.354.133-4), Alsina 327, Tel. 4311382, Salta, Capital.

Imp. \$ 15,00

e) 25/08/2000

O.P. N° 194

F. N° 121.105

Pje. Anta 1350

Atención Oficinas

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

JUDICIAL SIN BASE

Escritorios, ficheros, bibliotecas

Hoy 25/08/00, a Hs. 18,00, en Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra.

Instancia del Trabajo N° 1, en juicio contra O.S.P.A.V. (Obra Social del Personal de la Actividad Vitivinícola), Expte. N° A-12.512/96, remataré sin base y al contado: Un miniaparador con tapa mármol; un escritorio de madera con un cajón chico; dos mesas de luz, tipo provenzal, de madera, con un cajón y una puerta, cada una; una mesa para máquina de escribir, con ruedas de metal; dos estufas para poner garrafas; dos ficheros de met., con dos cajones, cada uno; un escritorio de tres cajones de metal; una biblioteca de madera chica; una vitrina con espejo y vidrios; un ropero tipo provenzal; una vitrina de metal vertical, con vidrios, con un estante y 4 puertas; tres sillas de madera; una mesa portátil de metal; dos estantes; una estantería de metal de seis estantes; dos elásticos de cama, uno de madera y otro de alambre tejido; dos juegos de respaldos de una y dos plazas, para cama; una camilla; una mesa fórmica; una mesa ratona de maderaa; un esqueleto camilla metal; un colchón y una almohada goma pluma sin funda; un ventilador sin marca; un maletín con cables y transf.; una cocina con dos hornallas portátiles; una máquina de escribir, marca Everest; una lámpara; un portasellos; un perchero de madera; un juego de living de dos cuerpos, el sofá y dos individuales, en el estado en que se encuentran. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario de circulación. Comisión 10% y sellado DGR 0,6% a cargo comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Martillero Público, 155-830377, IVA Resp. No Inscripto, Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 25/08/2000

O.P. N° 193

F. N° 121.104

Pje. Anta 1350

Atención Camioneros

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

JUDICIAL SIN BASE

Llantas para acoplado, gatos, TV color

Hoy 25/08/00, a Hs. 16,45, en Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 5ta. Nominación, en juicio contra Ruano R.A. - Ejec. Hon., Expte. N° C-49.192/99, remataré sin base y al contado: 12 llantas para acoplado; 1 gato hidráulico, con manija azul; 1 gato hidráulico, sin manija, verde; 1 TV color sin marca N° 2918, en el estado visto en que se encuentran. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario de circulación

comercial. Comisión 10% y sellado DGR 0,6% a cargo comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Martillero Público, 155-830377, IVA Resp. No Inscripto, Monotributo.

Imp. \$ 15,00 e) 25/08/2000

O.P. N° 192 F. N° 121.098

En Junín N° 479

Por: CARLOS ALBERTO GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Siete Vanitours nuevos

Hoy 25 de agosto a Hs. 18,00, en calle Junín N° 479, de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial de 9na. Nominación, en los autos que se le siguen a Roberto Rafael Gijón, Expte. N° 2C-23.054/98. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, los siguientes bienes: 7 Vanitours (4) de 60 cms. y (3) de 50 cms., marca Istar, con sus respectivas mesadas, símil mármol, marcas KH y Mirage Marble. En el estado general visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de horas 16,30, en el lugar de la subasta. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% D.G.R., a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Martillero Carlos Alberto Galli, D.G.I. Monotributista, CUIT N° 20-17131629-5.

Imp. \$ 15,00 e) 25/08/2000

O.P. N° 191 F. N° 121.099

En Junín N° 479

Por: MONICA SUSANA GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Equipo de gimnasia, TV color 14", mesa p/TV, mesa p/teléfono, juego de living, modular de tres cuerpos

Hoy 25 de agosto a Hs. 18,15, en calle Junín N° 479, de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ra.

Instancia, Civil y Comercial de 2da. Nominación, en los autos que se le siguen a Elina Elisa Garrido, Expte. N° 2C-19.855/98. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, los siguientes bienes: Un equipo de gimnasia AB Shaper; un TV color 14" Telefunken; una mesa para TV; una mesa para teléfono; un juego de living, sofá y dos sillones, tapizado en floreado; un modular de tres cuerpos separados. En el estado general visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de horas 16,30, en el lugar de la subasta. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% D.G.R., a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Martillero Mónica Susana Galli, D.G.I. Monotributista, CUIT N° 27-17580780-5.

Imp. \$ 15,00 e) 25/08/2000

O.P. N° 190 F. N° 121.100

En Junín N° 479

Por: MONICA SUSANA GALLI

JUDICIAL SIN BASE

Equipo de música, máquina de escribir, CPU

Hoy 25 de agosto a Hs. 18,20, en calle Junín N° 479, de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial de 2da. Nominación, en los autos que se le siguen a Correa de Gramajo, María, Expte. N° 1C-23.265/98. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, los siguientes bienes: Un equipo musical, marca Aiwa, modelo CXN360LM, con dos parlantes Aiwa N° E930120; una máquina de escribir eléctrica, sin cable, Olivetti Tekne; Una unidad rígida para computadora, marca Surrey SW206 N° A901163928, sin comprobar funcionamiento. En el estado general visto en que se encuentran y pueden ser revisados a partir de horas 16,30, en el lugar de la subasta. Comisión 10% y sellado para actas 0,6% D.G.R., a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Martillero Mónica Susana Galli, D.G.I. Monotributista, CUIT N° 27-17580780-5.

Imp. \$ 15,00 e) 25/08/2000

O.P. N° 183

F. N° 121.080

O.P. N° 175

F. N° 121.072

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL CON BASE****Importante inmueble con salones
en calle Zabala N° 570**

El día martes 29 de agosto de 2000, a horas 18,00, en Pje. Baigorria N° 920 (Alt. Pellegrini al 400) Ciudad, remataré con la base de \$ 30.174,05, el inmueble identific. Mat. N° 4.438, Secc. D, Manz. 47, Parc. 16 del Dpto. Capital. Mide Cdo. N. 27,02 m.; Cdo. E. 43,63 m. y Cdo. SO. 47,28 m. Sup. S/M 506,05 m². Limit. S/Pl. N. Prop. de C. Guerra; E. Prop. de M. Giménez; SO. calle. Plano 3522. Se encuentra ubicado en calle Zabala N° 570 (entre calles Alberdi y Bs. As.). Se trata de un local bailable donde funciona "Terremoto". Tiene al frente un patio de entrada c/piso de cemento. Luego una cocina c/paredes azulej. y mesada de cem. c/dos bachas; un baño instal. c/piso de granito y dos baños más (p/varón y damas) c/inodoro y lavatorio; hacia un costado peq. salón c/barra; una habitación en forma triangular y un salón de 2,5 x 6 m. aprox. Todo c/techo de losa. Además un salón de 20 x 15 m. aprox., techo c/aislante de fibra de vidrio, piso cerám. y mosaico y al fondo un escenario. Dos escaleras metal. que conducen a un entresuelo c/otro salón de 15 x 10 m. aprox. c/piso mosaico y techo de chapas c/puertas y ventanas enrejadas, que da a una terraza en forma circular c/piso de cem. Se encuentra habitada por el Sr. Sergio Apaza, en calidad de cuidador. Serv. de luz electr., cloacas y agua corriente. Gas natural p/la vereda. Todo según inf. fs. 59. Ordena la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. de 1ra. Nominación, Dra. María C. M. de Marinero, Secret. Dra. Sara del C. Ramallo, en juicio seg. contra: "Delfín de Chavarría, Evelia; Chavarría, Alejandra Evelia; Chavarría, Adrián Marcelo. Emb. Prev. Ejec. Hipotec.", Expte. N° C-49.773/2000. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien inmueble (7° Ley N° 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Pje. Sgo. Baigorria N° 920, Tel. 4214422 por la tarde o al 4240330 desp. de Horas 21,00. J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 99,00

e) 25 al 29/08/2000

Pje. Anta N° 1350

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**JUDICIAL - BASE \$ 5.950,31****Inmueble: Estrecho Magallanes 136,
Barrio Antártida Argentina, Cerrillos**

El día 25 de agosto de 2000, a horas 17:30, en mi local de Pje. Anta N° 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 5.950,31 (2/3 partes del valor fiscal), el inmueble Matrícula N° 4.478, Sección B, Manzana 43h, Parcela 5, Dpto. Cerrillos. Ubicación: Estrecho de Magallanes 136, B° Antártida Argentina, Cerrillos. Descripción: Fte. 12 m., Fdo. 22 m. Límites: N. p. 10 Matrícula N° 4.483; S. calle; E. p. 4 Matrícula N° 4.477; O. p. 6 Matrícula N° 4.479. Descripción: Vivienda con 3 habitaciones, baño de 1°, living comedor, galería a la calle, piso flexiplast, paredes de bloques revocadas salpicree, techo hormigón con tejas francesas dos aguas, carpintería madera y met., paredes median. bloques, todos los servicios instalados, calle pavimentada, alumbrado público. Ocupado por la demandada con 2 hijos mayores y 1 menor y su madre (según informe Juez de Paz). El inmueble registra usufructo vitalicio a favor de Dionisia Adelaida Rúa, D.N.I. N° 2.539.978. Ordena señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 12ª Nominación, en juicio contra Valdiviezo N.M. o M. - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-39.829/99. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Condición de pago: Señala 30% del precio a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% cargo comprador al contado en el acto. Impuesto a la venta Art. 7 Ley N° 23.905 se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Informes: 155-830377. Martillero Campos Wilson, IVA Responsable No Inscripto. Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 24 y 25/08/2000

O.P. N° 160

F. N° 121.043

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA**JUDICIAL CON BASE****El 50% indiviso de una casa
en Avda. Hipólito Yrigoyen al 1800**

El día viernes 25 de agosto de 2000, a horas 17:45, en Manuela G. de Tood N° 746, de esta ciudad de Salta,

remataré con la base de \$ 1.436,72 (2/3 valor fiscal del 50% indiviso), un inmueble ubicado en avenida Hipólito Yrigoyen N° 1881, de la ciudad de Salta, Matrícula N° 35.591, Sección O, Manzana 403, Parcela 20, Dpto. Capital (01). Extensión: 9 x 27,06 m. Consta de tres habitaciones, cocina, baño con accesorios, galería y fondo tapiado, toda la casa posee piso cemento y techo chapas. Al frente amplio jardín con alambre tejido. Servicios: Agua corriente, luz, cloacas, gas natural (sin conectar), pavimento, alumbrado público y recolección de residuos. Ocupado por el señor Félix Reinaldo Hoyos en calidad de casero-cuidador. Visitas al inmueble en días de publicación, de horas 09:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación en autos contra Cachisumb, Ilda Teresa - Ejecutivo; Expte. N° B-95.105/97. Condiciones: 30% del precio total, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. IVA Martillero (Responsable No Inscripto), Comisión 5% y sellado Rentas 1,25% cargo comprador. Impuesto Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Julia Alejandra Auza, 20 de Febrero N° 496, Of. B, Salta. Celular 156848569.

Imp. \$ 45,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 149

F. N° 121.032

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Casa en Barrio Complejo Sud de esta Ciudad**

El día 25 de agosto de 2000, a horas 17:45, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (sucursal Salta), sito en calle España N° 701, esq. Balcarce, ciudad de Salta, por orden de la señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs./Alpire, Nilda Cristina - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-29.036/99. El martillero público Edgardo Simkin, rematará el inmueble ubicado en Barrio Complejo Sud, sito en Avda. Ragone s/N° de la ciudad de Salta, Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital 01, Sección Q, Manzana 52, Parcela G14, U. Func. 21, Matrícula N° 121.378, Plano N° 10.543 P.H., Polígono 00, 21, Superficie cubierta 54,40 m², Superficie semicubierta 7,16 m², Superficie descubierta 72,20 m², Superficie total 133,76 m². Con servidumbre de paso y reglamento de copropiedad. Se trata de una vivienda

ocupada por la demandada y su grupo familiar, que cuenta con living-comedor, cocina con mesada y bajomesada, dos dormitorios con placares, baño de 1ª, todo piso cerámicos, fondo tapiado piso de tierra. Todo construcción de 1ª, techo de tejas y tirantería de madera. Cuenta con servicios de agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador. Condiciones de venta: Base \$ 44.837,80, de no existir postores por esta base y luego de 15' de espera legal, la misma se reducirá en un 25%, esto es a \$ 33.628,35 y si no existen postores por ésta, se rematará sin base y al mejor postor. Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del señor Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco de Salta S.A. sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3% y sellado de Acta en D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Edgardo Simkin. Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 105,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 148

F. N° 121.031

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Departamento en Parque La Vega,
2º piso, desocupado**

El día viernes 25 de agosto de 2000, a horas 17:30, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (sucursal Salta), sito en calle España N° 701, esq. Balcarce, ciudad de Salta, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs./Molina, Rosa A.; Padilla, Paola E; Figueroa, Claudia P. - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-27.693/98. El martillero público Edgardo N. Simkin, rematará el inmueble ubicado en Block 20, 2º piso, Dpto. "K", de Barrio Parque La Vega, sito en Avda. Ex combatientes de Malvinas s/N° de la ciudad de Salta, Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital 01,

Sección Q, Manzana 255, Parcela 1 i, U. Func. 95, Matrícula N° 126.125, Plano N° 10.814 P.H., Polígono 02, 31, Superficie cubierta 66,96 m², Superficie balcón 3,36 m², Superficie total 70,32 m². Con reglamento de copropiedad. Se trata de una vivienda desocupada de personas y bienes, cuenta con living-comedor, con ventanal y balcón, cocina con calefón, mesada y bajomesada, tres dormitorios con placares, antebañó y baño de 1°, todo piso cerámicos. Cuenta con servicios de agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial, previa entrevista con el martillero. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador: Aguas de Salta a 05/00 \$ 151,31; Municipal a 05/00 \$ 89,91; Edesa a 05/00 \$ 17,58; Gasnor a 05/00 \$ 11,92. Condición de venta: Base \$ 58.363,87, de no existir postores por esta base, transcurridos 15 minutos, se reducirá la misma en un 25%, esto es a \$ 43.772,90 y si fracasare esta subasta por falta de postores, se rematará sin base y al mejor postor. Forma de pago: Señá 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del señor Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco de Salta S.A. sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3% y sellado de Acta en D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Edgardo Simkin. Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 123,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 147

F. N° 121.030

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Departamento en Parque La Vega,
planta baja, desocupado**

El día 25 de agosto de 2000, a horas 18:30, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (sucursal Salta), sito en calle España N° 701, esq. Balcarce, ciudad de Salta, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs./Arze Díaz, Ruth Elizabeth; Quiroga, Cristina del Valle;

Lamas, Simón Luis - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-31.876/99. El martillero público Edgardo Simkin, rematará el inmueble ubicado en Block 21, planta baja, Dpto. "C", de Parque La Vega, sito en Avda. Ex combatientes de Malvinas s/N° de la ciudad de Salta, Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital 01, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1 i, U. Func. 99, Matrícula N° 126.129, Plano N° 10.814 P.H., Polígono 00, 35, Superficie cubierta 49,56 m², Superficie semicubierta 3,36 m², Superficie total 52,92 m². Con reglamento de copropiedad. Se trata de una vivienda desocupada de personas y bienes, cuenta con living-comedor, con ventanal, cocina con calefón, mesada y bajomesada, dos dormitorios con placares, antebañó y baño de 1°, todo piso cerámicos. Cuenta con servicios de agua, gas, luz, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial, previa entrevista con el martillero. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador. Condición de venta: Base \$ 29.850 (Crédito Hipotecario), de no existir postores por esta base y luego de 15' de espera legal, la misma se reducirá en un 25%, esto es a \$ 22.387,50 y si no existen postores por ésta, se rematará sin base y al mejor postor. Forma de pago: Señá 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del señor Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco de Salta S.A. sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3% y sellado de Acta en D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Edgardo Simkin. Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 111,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 146

F. N° 121.029

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN**JUDICIAL - BASE \$ 6.289,14****Departamento en Parque La Vega, Block 18,
2° piso, 4 dormitorios**

El día viernes 25 de agosto de 2000, a horas 18:00, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (sucursal Salta),

sito en calle España N° 701, esq. Balcarce, ciudad de Salta, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Patrocinio, Alcione C. - Ejecución Hipotecaria - Embargo Preventivo; Expte. N° 1C-27.700/98. El martillero público Edgardo Simkin, rematará el inmueble ubicado en Block 18, 2º piso, Dpto. "K", de Parque La Vega, sito en Avda. Ex combatientes de Malvinas s/Nº de la ciudad de Salta, Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital 01, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1 i, U. Func. 70, Matrícula N° 126.100, Plano N° 10.814 P.H., Polígono 02, 22, Superficie cubierta 81,12 m², Superficie balcón 2,88 m², Superficie total 84,00 m². Con reglamento de copropiedad. Se trata de una vivienda ocupada por la demandada, que cuenta con living-comedor, con ventanal y balcón, cocina con calefón, mesada y bajomesada, cuatro dormitorios con placares, antebañó y baño de 1ª, todo piso cerámicos. Cuenta con servicios de agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador. Condición de venta: Base \$ 6.289,14 (2/3 de su valor fiscal). Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del señor Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco de Salta S.A. sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3% y sellado de Acta en D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Edgardo Simkin. Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 96,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 142

F. N° 121.022

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL - BASE \$ 2.835,94

**Casa en Aniceto Latorre N° 72
(a 100 m. de Avda. Reyes Católicos)**

El día viernes 25 de agosto de 2000, a horas 18:00,
en pasaje Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini

al 400) Ciudad, remataré con la base de \$ 2.835,94 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble identificado Matrícula N° 109.539, Sección B, Manzana 12, Parcela 14, U.F. 2, Dpto. Capital 01, Sup. cubierta 75,72 m², Sup. semicubierta 15,53 m², Sup. descubierta 218,07 m², Sup. total Polígono 309,32 m², según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle Aniceto Latorre N° 72, Ciudad. Se accede por pasillo de entrada con portón de hierro de dos hojas color verde con techo de chapas. Tiene contruidas dos habitaciones con techo de losa, contrapiso, paredes de ladrillones y revocadas, patio con piso de tierra, un baño, lavadero con pileta de cemento, galería de 6 x 2,5 m. aprox. Todo con techo de chapas, una cocina con amoblamiento y mesada con pileta de 2 bachas, una habitación y un living comedor. Todo con techo de tejas y tejuelas y chapas, piso baldosa; otra galería con techo de chapas y piso de tierra. Al fondo una habitación de ladrillones revocados de 4,5 x 5 m. con piso baldosa, techo de tejas y tejuelas. Amplio patio con contrapiso. Todos los servicios instalados: Gas natural por la vereda. Se encuentra en regular estado. Se encuentra ocupada por la demandada, su madre, dos hijos menores, una hija mayor y una nieta en calidad de propietarios. Todo según informe de fs. 61 y 62 de autos. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 6ª Nominación, Dr. Guillermo F. Díaz; Secretaría Dra. Nelda Villada Valdez, en juicio seguido contra: "Orellana de Morales, Yolanda Elisa - Embargo Preventivo - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-49.829/2000. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7º Ley N° 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la señora Martillero en Pje. Baigorria N° 920. Tel. 4214422 por la tarde o al 4240330 después de horas 21,00. J.R.C. de M., Mart. Público Responsable Monotributo.

Imp. \$ 84,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 140

F. N° 121.024

En Orán - Güemes N° 1053

Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO

JUDICIAL - BASE \$ 6.000,00

Inmueble urbano ubicado en la localidad de Hipólito Yrigoyen (Salta), Catastro N° 2.273 de la Sección A, Manzana 15, Parcela 1, Sup. 759,50 m², ocupado

El día 25 de agosto de 2000, a horas 16:30, en General Güemes N° 1053 de Orán, remataré con la base del crédito hipotecario o sea \$ 6.000,00, el inmueble urbano de la ciudad de Hipólito Yrigoyen, Dpto. Orán, Catastro N° 2.273 de 759,50 m², Sección A, Manzana 15, Parcela 1. Está ocupado, prestado por uno de los demandados. Ordena la Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Orán, Secretaría N° 1 en autos caratulados: "Banco Coop. de Caseros Ltda. vs. Cruz, Néstor Alfredo y Barros, Juan P. - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 35.831/95. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Condiciones de venta: 30% a cuenta del precio en el acto, saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5%, más 1,25% D.G.R. sellado en el acto a cargo del comprador. El impuesto a la venta del bien, Art. 7, Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Informes al Martillero Carlos Esteban Porcelo, en Güemes N° 1053 de Orán, Tel. 03878-421508 en horario comercial. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de julio de 2000.

Imp. \$ 45,00

e) 23 al 25/08/2000

Hipotecaria"; Expte. N° 37.298/97. Remate: Con la base del crédito hipotecario \$ 18.746,00, un inmueble rural, identificado como Lote A, uno de la finca La Toma de 29 Has., ubicada del acceso a la Colonia Santa Rosa a 50 m. antes de llegar al Cristo hacia la izquierda a 5 km. aprox. El inmueble se encuentra plantada con aprox. un 80% de plantaciones de mango, un 10% aprox. de malezas y un 10% de monte alto, cuenta con riego, no tiene ocupantes, ni mejoras de construcción, no cuenta con alambrado perimetral, se accede por camino vecinal. Datos según cédula parcelaria: Matrícula N° 14.517, Colonia Santa Rosa. Límites: N. La Toma y Santa Rosa; S. Lote A2, Matrícula N° 14.518; E. Finca Santa Rosa de Roberto Manero; O. Finca La Toma. Tiene deudas de D.G.R. \$ 662,85 al 31/03/00 Inmb. R. Forma de pago: Dinero de contado y al mejor postor. Exigir al comprador el pago del 30% del precio, a cuenta del mismo, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuar la subasta en el mismo acto, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Salta Suc. Orán, a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% a cargo del comprador, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Mayores informes Martillero Público Jorge E. Arias. Cel. 03878-15641316. San Ramón de la Nueva Orán, 08 de agosto de 2000. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 93,00

e) 23 al 25/08/2000

O.P. N° 139

F. N° 121.021

En Orán

Por: JORGE E. ARIAS

JUDICIAL - BASE \$ 18.746,00

Un inmueble en Colonia Santa Rosa de 29 Has., Dpto. Orán

El día 25/08/2000, a horas 18:00, en mi escritorio sito en calle Alvarado N° 536 de la ciudad de Orán y conforme lo ordena la señora Juez Dra. Inés del Carmen Daher, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar, en autos caratulados: "Banco Río de la Plata S.A. vs. Simosis, Jorge E. y Uriburu, Susana E. s/Ejecución

O.P. N° 080

F. N° 120.970

Por: DIEGO CHACON DORR

JUDICIAL POR QUIEBRA

Casa en Embarcación

El día 25 de agosto de 2000, a Hs. 18,00, en calle España 955, de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, remataré, con la base del valor fiscal \$ 9.089,93 (Pesos nueve mil ochenta y nueve con noventa y tres centavos). El inmueble Mat. N° 15.081, Manz. 34b, Parc. 5, Secc. b, ubicada en Pje. Patrón Costas s/N°. Límites: NE. Pje.; NO. Parc. 4, Mat. 15.080; SE. Parc. 6, Mat. 15.082; SO. Parc. 16, Mat. 15.092, todos

propiedad de Ing. Calonge S.A.C.I. y C. e Ing. Feminini S.A.C.I. y C., todo según cédula parcelaria, de la localidad de Embarcación. El inmueble consta de un living, una cocina-comedor, tres dormitorios, baño de primera, un garaje de material, un lavadero y galería techado con chapas de zinc, con fondo, el resto de la casa construido con material cocido, faltándole las ventanas. El terreno mide 11 m. de frente por 25 m. de fondo, posee todos los servicios, se encuentra desocupado. Juicio que se le sigue a Morales, Dante; Bringas, Olga Graciela - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 1C-32.034/99. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, seña 30% y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Comisión 5% y sellado DGR 1,2%, a cargo del comprador, nota esta subasta no se supenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil, informes al Martillero Diego Chacón Dorr, Tel. 156837916 (Monotributo). Nota: El impuesto a las ventas del bien inmueble, que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia.

Imp. \$ 90,00

e) 18 al 25/08/2000

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 157

F. N° 121.039

El Dr. Sergio Miguel A. David, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados "Zamora, José A.; Zamora, Néstor R.; Zamora, Luis G. y otros s/Posesión Veinteñal"; Expte. N° C-51.520/00, cita y emplaza a los herederos de doña Ofelia Fernández de Zamora y/o quienes se consideren con derecho, para que dentro del plazo de seis días, a contarse a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Oficio. En el juicio motivo de esta citación se pretende la adquisición del dominio por prescripción de los inmuebles Matrículas N°s. 497, 4.230, 499 y 4.229 del R.I. de El Carril, departamento Chicoana, a que se refieren los Planos 000587 y 000588. Los señalados con Matrículas N°s. 4.230 y 497 son colindantes y limitan al N. con Matrícula N° 1.032 que figura como de Laura Llaneras de Ramos; al S. con Matrícula N° 500 de Ofelia Fernández de Zamora; al E. con remanente de Matrícula N° 499 de Ofelia Fernández de Zamora y al O. con Avda. Gral. Güemes y los señalados con Matrículas N°s. 4.229 y 499 son colindantes y limitan al N. con Matrícula N° 498 de

Municipalidad de El Carril; al S. con calle Lucio D'Andrea; al E. con Matrícula N° 1.638 y calle sin nombre y al O. con la Matrícula N° 1.032 de Laura Llaneras de Ramos y Matrículas N°s. 497, 500 y 19 de Ofelia Fernández de Zamora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 15 de agosto de 2000. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 25/08/2000

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 171

F. N° 121.060

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados: "Track Nort S.R.L. - Concurso Preventivo"; Expte. N° 1C-56.669/00, hace saber:

1) Que con fecha 29 de junio de 2000, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "Track Nort S.R.L.", con domicilio en calle Coronel Moldes N° 962 de esta ciudad de Salta.

2) Que ha sido designado Síndico el Estudio Laham y Asociados S.A., con domicilio en calle Lerma N° 350 de esta ciudad de Salta.

3) Que se ha fijado el día 28 de setiembre de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como vencimiento para que los acreedores presenten a la Sindicatura sus pedidos de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio de calle Lerma N° 350 de esta ciudad de Salta, los días martes y jueves de horas 18:00 a 20:00.

4) Que se ha fijado el día 10 de noviembre de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha de presentación por parte de la Sindicatura del Informe Individual de los créditos que se pretenden verificar (Art. 35 L.C.Q.) y el 27 de diciembre de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha para que la sindicatura presente el Informe General.

5) Que se ha fijado el día 11 de diciembre de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuera feriado como fecha para que el deudor presente propuesta de Categorización de Acreedores.

6) Que se ha fijado para el día 27 de abril de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado para que el deudor presente su Propuesta en el expediente.

7) Que se ha fijado para el día 21 de mayo de 2001 o el siguiente día hábil si éste fuera feriado para que tenga lugar la Audiencia Informativa.

8) Que se ha fijado para el día 29 de mayo de 2001 o el siguiente día hábil si éste fuera feriado como vencimiento del Período de Exclusividad.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 15 de agosto de 2000. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 95,00

e) 24 al 30/08/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 181

F. N° 121.086

Abel Cornejo, Juez Federal N° 1 de la provincia de Salta, Secretaría N° 1 de la Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Estado Mayor General de la Armada c/Astudillo, Juan Víctor s/Cobro de Pesos", Expte. N° 2.203/96, cita y emplaza a la demandada para que dentro del plazo de 15 (quince) días, comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente en el juicio (Art. 343 del C. Pr.) "Salta, 08 de agosto de 2000. Atento lo manifestado, reanúdanse los términos en la presente causa y estése a lo proveído a fs. 28. Fdo. Abel Cornejo, Juez Federal". Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 25 y 28/08/2000

O.P. N° 172

R. s/c. N° 8.738

Poder Judicial de Tucumán

Oficio Ley N° 22.172

Juicio: "Quiroga, Walter Eduardo vs. Michel, Luis Alberto y otra s/Daños y Perjuicios"; Expte. N° 636/99.

"Tucumán, 19 de abril de 1999. Proveyendo el escrito que antecede: Téngase a las Dras. Sara Inés Asad y Elizabeth Schmieloz, por presentadas en el carácter invocado con patrocinio letrado y constituido el domicilio legal. Désele intervención. Por iniciada la demanda por Daños y Perjuicios en contra del Sr. Luis

Alberto Michel y Victorina del Valle Garrido y por competente el Juzgado para entender en la misma atento lo dispuesto por el Art. 320 Inc. 1 procesal, sustánciese la presente causa por las normas del proceso Sumario. Con las copias respectivas córrase traslado de la demanda por el plazo de 10 días con más la de seis que se amplían en razón de la distancia (Art. 344 procesal) a fin de que los accionados se apersonen a estar a derecho, contestándola bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal; Sara B. Pelliza de Robinson, Secretaria - Juzgado Federal de Tucumán.

Sin cargo

e) 24/08/2000

O.P. N° 079

F. N° 120.965

Poder Judicial de Tucumán

Por cinco días: Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común, de la IIª Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo del Dr. Carlos A. Araya, Secretaría a cargo de la Dra. Ana L. Mazziotti, tramítanse los autos caratulados: "Torres, Carlos Rubén vs. León Jesús y otro s/Daños y Perjuicios", en los cuales se ha dispuesto por este medio notificar a Silvia del Carmen Lezano del proveído dictado en autos que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, julio 28 de 2000. Agréguese los instrumentos acompañados, atento a lo manifestado y las constancias adjuntadas, téngase presente la renuncia formulada por el Sr. Defensor Oficial de la IIª Nominación: En su mérito cítese a Silvia del Carmen Lezano, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, por el término de cinco días, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía. Diligencie el interesado el edicto correspondiente. A sus efectos, confecciónese por Secretaría el mismo". Fdo. Dr. Carlos A. Araya, Juez. Secretaría, agosto 02 de 2000. Dra. Ana Lucía Mazziotti, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 18 al 25/08/2000

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 123

F. N° 120.998

CASINO DE LAS NUBES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Casino de las Nubes S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de setiembre de 2000, en el local de la sociedad, sito en calle Caseros N° 786 de la ciudad de Salta, a horas 11,00, en primera convocatoria y a horas 12,00 del mismo día en segunda convocatoria, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
- 2º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.

- 3º) Consideración de la gestión cumplida por la Sindicatura.
- 4º) Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por el término estatutario.
- 5º) Designación de un Síndico titular y uno suplente por el término estatutario.
- 6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneraciones a Directores y Síndicos en exceso a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
- 7º) Consideración de aumento de capital.
- 8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Omar Rubén López

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 22 al 28/08/2000

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 188

F. N° 121.094

UNION SIRIO LIBANESA DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Unión Sirio Libanesa de Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de setiembre de 2000, a Hs. 14,00, en el local de su sede social, Avda. San Martín N° 677, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico correspondiente al período 1999/2000 e Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º) Renovación parcial de Comisión Directiva, elección por dos (2) años de Vicepresidente,

Prosecretario, Protesorero y Vocales Titulares 2º y 4º. Por un (1) año, Vocal Titular 1º y 3º, Vocales Suplentes 1º, 2º y 3º; Organo de Fiscalización, Titulares 1º, 2º y 3º; Organo de Fiscalización Suplentes, por un (1) año, 1º y 2º.

Art. 104 del Estatuto: El quórum de la Asamblea, será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Dr. Marcelo V. Saleme

Secretario

Imp. \$ 8,00

Cr. Carlos A. Yarade

Presidente

e) 25/08/2000

RECAUDACION

O.P. N° 197

Saldo anterior.....	\$ 130.029,30
Recaudación del día 24/08/00	\$ 754,50
TOTAL	\$ 130.783,80

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?**A través de los servicios:**

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes:

Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780